



Asistentes:

D. Juan Ignacio Torregrosa López
D^a. Begoña Cantó Colomina
D. Santiago Ferrándiz Bou
D. Francisco Javier Hernández Genís
D. Joaquín Pérez Fuster
D. Vicente Colomer Romero
D. Pablo Díaz García
D^a. Lucía Agud Albesa
D. David Peidro Payá
D^a Romina María del rey Tormos
D^a. Carla Cantero Ochoa

Invitados:

D. Antonio Arques Sanz
D. Juan Antonio Martínez Cerver
D^a Emilia Botija Castelló

Siendo el día 24 de setiembre de 2020, a las 12:00 horas a través de **TEAMS**, se reúne la **CAT del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos**, cuyos asistentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores y ratificación de acuerdos virtuales.
2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.
3. Renovación anual de la delegación al subdirector de Alumnado de competencias para modificaciones de matrícula.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores y ratificación de acuerdos virtuales.

Se aprueban las actas pendientes de reuniones anteriores y los acuerdos virtuales de las sesiones:

Presencial: 13/12/2019

TEAMS: 22/04/2020 Y 21/07/2020

Acuerdos virtuales: 29/04/2020; 08/05/2020; 27/05/2020; 19/06/2020; 30/07/2020; 11/09/2020



2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.

Emilia comenta que todas las solicitudes de reconocimientos se encuentran ya tramitadas y están siendo aceptadas o denegadas dependiendo de la documentación aportada, las reglas precedentes existentes y los informes favorables/desfavorables del profesor correspondiente. La única excepción es una solicitud de reconocimiento por experiencia profesional del alumno Germán Meoro. El DAT ha remitido la documentación a los profesores responsables de las asignaturas “Tecnología del Producto” e “Ingeniería Asistida por Ordenador”, cuyo informe ha sido desfavorable por no ajustarse a los contenidos de la asignatura. Por otro lado, todavía existen solicitudes pendientes de tramitación, al no haber aportado el alumno la documentación necesaria. Emilia les ha requerido la documentación y quedan pendientes para la próxima reunión de esta comisión.

Lucía Agud solicita información sobre los reconocimientos que se están concediendo a la asignatura “Matemáticas II” de Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos procedentes de la misma asignatura de Grado en Ingeniería Mecánica, ya que ambos temarios no coinciden. La jefa de estudios explica que este tipo de asignaturas de tipo Formación Básica se reconocen de forma automática entre titulaciones de la misma rama de conocimiento, y que se trata de una norma de carácter nacional. A Lucía le resulta contradictorio que por un lado se fomente la singularidad de cada titulación y, por otro lado, se permita que estos alumnos finalicen ese Grado sin haber estudiado aspectos relevantes de esa asignatura.

3. Renovación anual de la delegación al subdirector de Alumnado de competencias para modificaciones de matrícula.

Toma la palabra el Subdirector de Alumnado D. Antonio Arques para informar que actualmente se encuentran delegadas en su persona las excepciones a la normativa de progreso, como por ejemplo las solicitudes de ampliación de más de 60 ECTS (hasta 84 ECTS), las cuales se están concediendo siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la normativa actual. Una de las condiciones para conceder esta excepción es que el alumno haya superado el 90% de los créditos en el curso anterior para matrículas de 60 ECTS, si bien se ha dado el caso de un alumno al que, tras la consulta con Servicio de Alumnado, le ha sido concedida con el 100% de créditos superados sobre una matrícula de 57 ECTS, motivado en que su rendimiento es mayor al que realmente exige la norma.

También el Subdirector puede autorizar matrículas de segundo curso sin disponer de 39 ECTS superados de primer curso y matrículas de asignaturas de tercer curso sin haber finalizado primero. El número de solicitudes ha sido muy bajo y en general se están concediendo, sobretodo en el caso en que necesiten alcanzar los 60 ECTS para solicitar becas.

La CAT, por unanimidad, aprueba continuar delegando estas funciones en el Subdirector de Alumnado para el curso 2020-2021



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

4. Ruegos y preguntas.

Begoña toma la palabra para comentar que se realizará una reunión exclusiva para hablar únicamente de las Rúbricas para la evaluación de TFG.

Joaquín Pérez comparte la dificultad que existe para realizar evaluaciones alternativas a aquellos alumnos a los que se les haya concedido dispensa de asistencia a clase en asignaturas como “Taller de Diseño”, que tiene un cariz eminentemente práctico. Begoña consultará con Alumnado si a este tipo de asignaturas se les debe conceder dispensa de asistencia a clase.

Al hilo de lo anterior, Romina pregunta si ya se están resolviendo estas solicitudes de dispensa, a lo que Begoña responde que la demora se debe a que existe mucha carga de trabajo en Alumnado en estas fechas, y se irán resolviendo dentro de los plazos establecidos.

Juan Ignacio interviene para comentar que se han habilitado algunos espacios de libre acceso para que los estudiantes puedan seguir las clases online. Además de biblioteca que dispone de 80 plazas, también se ha abierto el aula multiusos con 50 plazas y se está pensando en abrir otro espacio con otras 30. Todas ellas se encuentran electrificadas para facilitar la utilización del portátil en el seguimiento de la docencia.

Joaquín Pérez pregunta si los alumnos pueden entrar al espacio taller de diseño y hacer uso de él, siempre teniendo en cuenta las medidas preventivas y pese a que en este semestre no se vayan a impartir clases en ese espacio. Juan Ignacio le remite al Subdirector de Infraestructuras para conocer en qué condiciones se puede utilizar este espacio y qué medidas se deben implementar para que se pueda hacer.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión

Santiago Ferrándiz Bou
DAT